

ACTA REUNIÓN 2

ETAPA DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA

CONSULTA DE REGLAMENTO DE LA LEY DE BIOCOMBUSTIBLES SÓLIDOS

En la ciudad de PURÉN, en el local del TEATRO MUNICIPAL ubicado en calle DOCTOR GARRIGA 955, siendo las 10:00 horas del día 26 DE OCTUBRE 2023, se realiza la segunda reunión de planificación del proceso de consulta sobre el reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos.

La reunión tiene por finalidad explicar las etapas del proceso de consulta, los tiempos asociados y entregar la propuesta metodológica para el desarrollo del trabajo respecto de la formulación "Reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos".

El organismo responsable es el Ministerio de Energía, que para estos efectos actúa a través de

I. Desarrollo de la reunión:

1. José Quidel da la bienvenida a los participantes a la segunda parte de la primera etapa INFORMATIVA de la consulta: presentación de la propuesta metodológica de la consulta.
 - 1.1. Quidel contextualiza el desarrollo de la consulta, precisando en número de reuniones realizadas a lo largo del país.
 - 1.2. Presenta los objetivos de la jornada
 - 1.3. Realiza un resumen de la jornada anterior así como de los avances de la consulta a nivel país.
2. Quidel precisa que los cuestionamiento al proceso debido a que la ley no fue consultada previamente han sido a nivel nacional.
3. Quidel inicia la presentación de la propuesta metodológica acompañado por una power point que se adjunta a esta acta:
 - 3.1. la presentación de las diversas etapas del proceso de consulta, profundizando el cronograma.
 - 3.2. propuesta de contenidos, 4 dimensiones de afectación:
 - 3.2.1. transporte para uso cultural
 - 3.2.2. autoconsumo
 - 3.2.3. transporte en vehículos menores
 - 3.2.4. participación en el plan de modernización
 - 3.2.5. otras 1
 - 3.2.6. otras 2
4. Una vez terminada la exposición, se recogen observaciones, comentarios y preguntas.

5. A continuación, se fija la fecha para la realización de la nueva reunión, en la cual se acordará la metodología, se definirán los intervinientes y roles. Así también, en dicha fecha se expondrá detalladamente la medida en consulta.
6. Humberto Paillaleo, “esta es una ley que nosotros no necesitamos”, pero aunque en Purén digamos que no o que si, la ley va a seguir su curso. Purén no está de acuerdo con la consulta pero tampoco queremos quedarnos atrás. por eso estamos aquí. Entonces, pregunto, ¿dejamos esto hasta aquí o seguimos participando? Mi opinión es que es mejor subirse a la micro que quedarse abajo. Siempre hemos dicho que los cambios se hacen desde adentro. Entonces, mejor participar que no participar. Valoramos el trabajo del equipo que anda acá haciendo su trabajo. Así como también valoramos a cada uno de los presentes aquí, a los dirigentes, la lamgen Ana Llao, el peñi Santos Mellao que siempre ha andado dando la lucha. Entonces, creo que esto es materia de conversación para ver cómo queremos mejorar esto?.
7. Jose Quidel, en el acta pasado quedó super bien reflejado que Purén se oponía a la consulta. En este caso, participar no es aprobar. Para que eso quede claro también que la participación es un derecho y no asegura aprobar la consulta.
8. Lamgen Ana Llao, realiza un saludo protocolar en mapuzugun, y luego habla en castellano. Precisa la primera reunión y la información entregada en esa instancia. “No es fácil decir si participó o no participó en este proceso. ¿Cómo se entiende el tema de la participación”, habría que saludar al equipo del peñi Quidel que anda aquí llevando a cabo esta consulta. Pues los parlamentarios nunca nos han preguntado nada para hacer sus leyes. Entonces, hoy vamos a participar. Hoy ando medianamente contenta, pues como comuna de Purén hemos estado batallando por todo.
 - 8.1. El Convenio 169 habla de la consulta. que tienes que preguntarnos e informarnos. Y si nosotros no aprovechamos este tipo de instancias, definitivamente andariamos por otro camino. Nosotros hemos estado luchando por esto. Ahora se está discutiendo el presupuesto de la CONADI, entonces, los parlamentarios siempre le ponen algo al presupuesto de CONADI, lo reducen y eso significa una reducción de nuestros derechos. Ayer podríamos decir que medianamente ganamos una batalla en el congreso. El consejo de la CONADI desde diciembre del año pasado le dimos duro, duro a lo de la glosa 10 del senador Kast, que muchos de los mapuche votan por ese senador, y ahí nosotros tenemos que pensar y colaborar (fellentun). Aquí en las comunas están todas las compras detenidas. Entonces, no sacamos nada de andar creando comunidades para solicitar tierra. En este sentido, el presupuesto de la CONADI no ha crecido desde que fue creada la CONADI.
 - 8.2. Esta semana el congreso ha estado discutiendo el presupuesto, anteayer la sra. Naveillan llega a fortalecer la glosa 10 para prohibir la compra de tierras. Nosotros en el consejo de CONADI de septiembre, quisimos hacer prevalecer el artículo 42 de la ley 19253, respecto a la función de los consejeros conadi. Ahora hay un nuevo fiscal en CONADI que es mapuche, quién fundamento que los asuntos indígenas lo deciden los consejeros de conadi. Por lo tanto, todas

las leyes en materia indígena que están haciendo en el parlamento son inconstitucionales. Y eso se lo mando al presidente del Senado COLOMA. La única diputada que nos recibió es la diputada Emilia Nuyado, pues hasta la diputada Ñanco nos recibió. Ayer se declaró inconstitucional la glosa 10 y seguimos con la 9. y con esto les quiero decir, que sí se pueden hacer cambios.

- 8.3. La invitación aquí del equipo es a participar. y la consulta es ¿si el ministerio dispone de recursos para contratar a un buen asesor? alguien que conozca las leyes, ojalá un abogado, un buen profesional.
9. Quidel responde que sí
10. Marianela Leiva Escobar, de la comunidad Juan Llao Huenchepi, sector La Loma. Yo soy emprendedora, y me gustaría saber, si los artículos están encausados para las pymes? Pues yo hago briquetas, pellets y fósforos. Entonces, si estamos consideramos las personas de bajos recursos?
11. Quidel responde que eso está incluido en el diseño del plan de apoyo. Ahí hay que dejar definido los mecanismos de apoyo. Así el ministerio tiene un fondo este año que está destinado a los pequeños. Aun cuando exista este fondo, la ley dice que hay que generar otros mecanismos para apoyar a los pequeños.
12. Santos Millao, Me quedo con la intervención de Paillaleo o la lamgen Llao? A estas alturas de mi experiencia, no me van a llevar ni por aquí, ni por allá. al equipo de funcionarios, no son ustedes cuando nosotros no estamos de acuerdo con las políticas. Pero los sucesivos gobiernos nos hablan de política fina, pero aquí nosotros decimos, que no somos políticos. Desde los niños cuando ya tenemos conciencia somos políticos. y nosotros decimos que no somos políticos. A mi no me van a engañar, ningún gobierno, yo me informo bien. el gobierno tiene como 6, 7 leyes para nosotros. Cómo yo voy aceptar estas cosas si estamos militarizados? Renovaron en 15 días el estado de excepción. Están apunto de aplicarnos la ley de usurpación. y ya tienen otras leyes para aplicarnos en caso que esa no funciona. El convenio 169 el gobierno no lo quiere aplicar, lo aplican a la punta de ellos. Si la consulta tiene que partir por nosotros. Aquí se nos viene a imponer. La ley ya está aprobada. Aquí en Purén ya dijimos que no queremos esa ley. Yo ya lo había propuesto aquí: juntémonos entre nosotros 2 o 3 días para que discutamos todo esto desde lo que sentimos.
- 12.1. Hace dos semanas 60 comunidades fuimos al congreso. En el contexto de la glosa 10. Y me da la impresión que nos están utilizando. Es el colmo como nos joden! Ya no aguanto más. Si nos aplican la ley de usurpación, aquí sería una guerra civil. Nos van a mandar mercenarios. Concluyo mi opinión, yo propongo que los que podamos, aquí en Purén, vayamos a CONADI y le queremos decir al director que no queremos más situaciones entre comunidades. Que nosotros podamos evitar los conflictos entre comunidades, entre hermanos.
- 12.2. Deberíamos hacer una alianza para conversar con Boric, con la comisión de paz. Y mira ¿cómo nos tiene el gobierno? Yo me apego a la mayoría pero yo no estoy por esto. Mi opinión es que rechazemos esta cosa que ya está lista.

Deberíamos presentar nuestra propia propuesta. Pues aquí la temática de fondo es la deuda histórica. La cual no solamente tiene que ver con los territorios sino además con grandes proyectos de ley de salud y educación.

13. Peñi Catrileo, Hermanos queridos, para mi es muy caro estar aquí. Ningún dirigente vive en la plaza. Nosotros venimos de kilómetros y kilómetros, y dejamos nuestras casas, y aquí apenas nos dan una dieta para el pasaje. Para vender la leña, tiene que el terreno estar regularizado. el rol, que sólo dura 2 años. Que facilidad va a dar el Estado para regularizar todo eso? Nos va a cobrar, a cobrar. Ningún mapuche tiene más de 5 hectáreas. y cada vez que vendamos leña vamos a tener que sacar ese papel que es super caro. Hermanos yo pido respeto. Hoy vino mucha menos gente que la vez anterior. Ya no quisieron dejar sus deberes por un café aquí. El pueblo mapuche tiene más recursos que el Estado. Alguien dijo, “subámonos a la micro, puesto esto se va a hacer si o si”. Aquí en Purén no nos hemos podido poner de acuerdo. Aquí en Purén podríamos tener un alcalde, un diputado pero no pasa nada. ¿Qué pasa con nosotros los Mapuche? Bien dijo el hermano Santos, los milicos nos andan rodeando.
14. Nosotros tenemos una rabia aquí dentro, algún día tendrá que salir. No nos quedemos solos. Tenemos que darnos la mano y seguir. Lo que yo quiero es darle color a esto. pues no podemos abandonar el barco, algo tendrá que quedar para nosotros.
15. Jose Quidel, la desconfianza se supera con hechos concretos. Quiero reiterar que la participación no es aprobación. Es un derecho. Un derecho para que ustedes decidan que es lo que quieren. Nosotros vamos a poder proporcionar las condiciones para que ustedes puedan reunirse.
16. Pedro Calbuñir, como decía el peñi humberto paillaleo, es mejor estar arriba del bus antes que no ver para donde vamos. Agradecer la participación de otras comunas. Veo a la lamgen Raiman (Traiguén). También al peñi Melin que era de Purén pero ahora vive en Traiguén. Pero aún así faltan los peñi de Angol, Renaico, entre otros. De acuerdo a lo que yo entendí, nosotros tenemos mucho tiempo para poner las cosas que queremos en este reglamento. Nosotros ancestralmente hemos utilizado la leña. Ahora, la leña va a pasar a formar parte de los combustibles, de los impuestos, y de la calidad de la leña. Por eso en esto tenemos que tener cuidado. Por ejemplo, en el gobierno militar nos quisieron poner a todos iguales, tuvimos que pagar contribuciones. Pero luego vino la ley indígena, que es como una espada para nosotros, nos excluyó. Entonces, por ahí tenemos que irnos. Pues si los empresarios tienen que regular su comercialización, nosotros tenemos que luchar para quedar exento de tal regularización. Esta es mi opinión personal. yo creo que tenemos que juntarnos, discutir todo esto, hay tiempo. así que me gustaría que ustedes como dirigentes se juntarán y discutan cómo tenemos que participar de esto. Para el próximo año vienen varias consultas y tenemos que estar preparados. Hoy hay otra reunión donde también vienen otros funcionarios de gobierno. Eso habla bien de los dirigentes mapuche que deben andar metidos en diversos asuntos.
17. José Quidel propone el jueves 23 de noviembre 2023 a las 10am para la próxima reunión.

18. Osman Gaete de la comunidad Domingo Paillao 2, yo soy un viejo dirigente de acá. Cómo primer punto, yo apoyo directamente al pueblo Mapuche. El Estado chileno tiene una deuda histórica con el pueblo Mapuche. y también le debe a los mapuche pobres. El Estado le paga a sus funcionarios, y hay mapuche que no tienen ni pa un maté. Estoy agradecido de los dirigentes que se la jugaron por la creación de la ley indígena. Cuando se toca el tema de la leña; que tiene que ser regulado, que tiene que ser aquí, allá. Eso debería quedar en nosotros: Aquí el Estado chileno trajo a las grandes empresas forestales. Y las grandes forestales compraron la tierra a lo mapuche. y le pusieron cerco, candado y prepotencia a todo. Una vez me controlaron en la carretera, carabineros y conaf. entonces le dije a los de CONAF, que ellos andan atajando a los productores de leña. Los de Conaf se ganan sus millones pero la gente en el campo no tiene ni para un maté.
19. Juan Guillermo Curin, (comunidad Huichahueico), los profesionales vienen a entregar una información, antes no pude participar, pero hoy estoy reemplazando a José Huntecona quien vino en representación de nosotros en la reunión pasada. Se siente mucho un dolor como pueblo Mapuche: me da pena y me da rabia. Nos vienen a explicar leyes y reglamentos contra nosotros, siendo que como mapuche somos dueños de este territorio. Aquí en Purén cuantas concentraciones hemos hecho, pues lo necesitábamos. En plena dictadura, para discutir para reclamar las tierras que nos tenían usurpadas. Estas tierras donde estamos son de nosotros. Ahora nos vienen a imponer. Por eso tenemos que unirnos para poder rechazar todo esto. Ojalá podamos tener un diputado aquí. pero la verdad es que somos muy envidiosos. Nosotros tenemos que ponernos de acuerdo, como cuando lo hicimos por la tierra. Pero eso no tiene que ser con Religión. Los huinca trajeron la religión para quedarse con la tierra. Así que los Mapuche tenemos que ponernos de acuerdo para defenderse

III. Acuerdos

Se acuerda que la próxima reunión se llevará a cabo el 23 de noviembre 2023 a las 10am..

Terminada la ronda de preguntas, observaciones y comentarios, se requirió que los participantes dejar formalizado lo realizado suscribiendo el acta de la primera reunión.



Se adjunta lista de autoridades y/o asistentes de las instituciones representativas de los pueblos indígenas.

Siendo las ___ horas, finaliza la presente reunión.

A) Firma representante del Ministerio de Energía


SECRETARIO (A) REGIONAL MINISTERIAL

MINISTERIO DE ENERGÍA


Jon Ander

Firman asistentes de pueblos indígenas/originarios

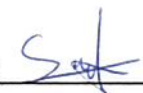
Nombre: María Guzmán

Firma: 

Nombre: Rosa Huenteo P. Chulco

Firma: 

Nombre: Sofía Espinoza Huenteo

Firma: 

Nombre: Ana Cerecer Trombado

Firma: 

Nombre: _____



Firma: _____

Nombre: Lemuel Pinokeo Paillali

Firma: _____

Nombre: Mauricio Pichín

Firma: _____

Nombre: Mano Borracho Oyarzo

Firma: _____

Nombre: _____

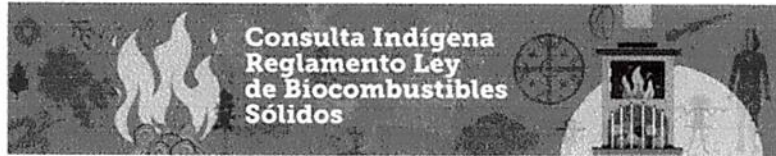
Firma: _____

Nombre: _____

Firma: _____

Nombre: _____

Firma: _____



Se adjunta lista de autoridades y/o asistentes de las instituciones representativas de los pueblos indígenas.

Siendo las ___ horas, finaliza la presente reunión.

A) Firma representante del Ministerio de Energía

SECRETARIO (A) REGIONAL MINISTERIAL
MINISTERIO DE ENERGÍA

Jose David G.

Firman asistentes de pueblos indígenas/originarios

Nombre: *Marjorie Leiza Acuña*

Firma: *[Signature]*

Nombre: *Juan G. Cecilia Medina*

Firma: *[Signature]*

Nombre: *Rosa Huentela P. Chuleo*

Firma: *[Signature]*

Nombre: *Sofia Espinoza Huentela*

Firma: *[Signature]*

Nombre: _____